



Excmo. Ayuntamiento de Yecla

D. Raúl Gallego Beneroso, concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Yecla, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN** de adhesión a la **RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA Y BICIREGISTRO**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red de Ciudades por la Bicicleta (RCxB) es una asociación que fue creada en el 2009 durante la celebración de las II Jornadas de la Bicicleta Pública en Sevilla, en aquel momento ya fueron más de 30 los municipios que se quisieron adherir. Actualmente son más de 50 los socios de la entidad, que representan a más de 100 ciudades españolas.

El objetivo perseguido con esta propuesta es impulsar iniciativas para conseguir que el desplazamiento en bicicleta sea más seguro. Intensificar la promoción de la bicicleta y desplegar su potencial. Incrementar las infraestructuras para el uso de la bicicleta. Defender el potencial de la bicicleta como vehículo silencioso, limpio, asequible y sostenible ante la opinión pública y promocionar el uso de la bicicleta como herramienta de movilidad alternativa al coche y a la moto en los desplazamientos cortos.

La Red es un elemento vertebrador para la aplicación de buenas prácticas en la implantación de sistemas de movilidad sostenible, en la mejora continuada y en la eficiencia de la movilidad en bicicleta. Para ello organiza Jornadas Técnicas y sesiones para sus técnicos y los de otras administraciones.

La Red promueve y apoya el desarrollo de planes ciclables en las ciudades, anima a la ejecución de planes estratégicos de la bicicleta en las Comunidades Autónomas y colabora en la aplicación de políticas favorables a la bicicleta por parte del Gobierno Central.

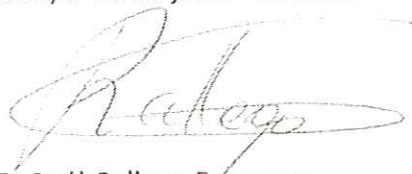
El Registro Nacional de Bicicletas, creado con la colaboración de la DGT y la Fundación Biodiversidad, es una herramienta para combatir el robo. Es un modo de persuasión, a la vez que un sistema que favorece el retorno del vehículo sustraído a su propietario.

La metodología de registro permite que una bicicleta sea devuelta a su propietario sea cual sea el punto de la geografía española en que haya sido robada y recuperada por la policía. tiene por objeto la generación de una dinámica entre las ciudades españolas con el fin de facilitar, hacer más segura y desarrollar la circulación de los ciclistas, especialmente en el medio urbano.

Por lo expuesto, presento al PLENO la siguiente MOCIÓN:

1. Solicitar la adhesión de Excmo. Ayuntamiento de Yecla a la asociación RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA (RCxB), con CIF G75019828, inscrita en el grupo 1, sección 1, número 595475 del Registro Nacional de Asociaciones.
2. Nombrar como responsable al Delegado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, o persona a la que el alcalde designe.
3. Una vez efectiva la Adhesión a la RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA, solicitar a la Asociación el "Bici registro, servicio de registro de bicicletas" (biciregistro.es).
4. Dar cuenta de esta resolución a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos.

En Yecla, a 26 de junio de 2.018



D. Raúl Gallego Beneroso

Concejal G.M Ciudadanos Yecla